

Tegucigalpa M.D.C., 27 de octubre del 2020

OFICIO No. ONCAE-DIR-1349-2020

Licenciada
MARCIA MORÁN
GERENTE ADMINISTRATIVO/USUARIO ADMINISTRADOR HC2
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Su oficina

Estimada Lic. Morán:

Reciba un cordial y atento saludo por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

En seguimiento al oficio ONCAE-DIR-1048-2020 dirigido al Ing. Augusto Barón Jiménez mediante oficio ONCAE-DIR-1155-2020 se solicitó lo siguiente:

1. Remitir de manera oficial los datos de los usuarios que deben permanecer activos en los módulos de PACC, Difusión de Procesos, Registro de Contratos y Catálogo Electrónico, solicitando la deshabilitación permanente de los usuarios que no estén incluidos en esa comunicación.
2. Presentar un plan de trabajo para la carga de la información de los 32 procesos incompletos en el sistema HonduCompras 1.

Para dicha acción se le otorgaron 5 días máximo para remitir el detalle de todos los usuarios de la UCP de la Secretaría de Seguridad en el sistema HonduCompras, caso contrario se procederá cancelar los mismos, con notificación al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), a fin de se proceda conforme lo establece la Ley de Acceso a la Información Pública y de la Secretaría de Finanzas, a fin de que se determine si existe infracción en ambas legislaciones.

En respuesta a lo antes descrito recibimos mediante oficio BID4518-325-2020 de fecha 19 de octubre del presente año, remitiendo los formularios de actualizaciones correspondientes sin la firma del Usuario Administrador Institucional la cual le corresponde a su persona, a los antes descrito se solicita que el máximo de 5 días nos remita la autorización correspondiente a la actualización de los usuarios según el detalle de oficio antes descrito, el cual se adjunta a esta comunicación, caso contrario los usuarios serán cancelados.

La veracidad de este documento puede ser verificado en el siguiente enlace:
<http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones>

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,


Ing. Sofia Romero
Directora

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

cc. Ing. Carlos Madero/Secretario Coordinador General de Gobierno
cc. Abog. Marco Midence/ Secretario de Finanzas
cc. Abog. Hermes Moncada/Comisionado Presidente Instituto de Acceso a la Información Pública
cc. Archivo/KH

 Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike

 info.oncae@scgg.gob.hn

 (+504) 2230-6562

Aldea El Ocotal, FM, 19 de octubre de 2020

OFICIO-BID4518-325-2020

Ref. Convenio de Financiamiento BID 4518/BL-HO.
"Programa de Convivencia Ciudadana Y Mejoramiento de Barrios". ASUNTO: "Respuesta a Oficio No. ONCAE-
DIR-1155-2020"

Ingeniera
Sofía Romero
Directora Oficina Normativa de Contrataciones
Y Adquisiciones del Estado (ONCAE)
Su Oficina

Estimada Ingeniera Romero:

Reciba un cordial saludo.

De parte de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), Contrato de Préstamo BID 4518/BL-HO, Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios, de la Secretaria de Seguridad, por este medio damos respuesta a lo solicitado en el oficio No. ONCAE-DIR-1155-2020 indicado en la referencia en lo que respecta a:

1. Información de los usuarios que deben permanecer activos o dar de baja en el Sistema en los Módulos de PACC, Difusión de Procesos, Registro de Contratos y Catálogo Electrónico. Los usuarios registrados y que deberán permanecer activos o de baja son:

No.	Nombre de usuario	Activo	Baja de usuario
1	Ing. Augusto Barón Jiménez	✓	
2	Ing Luis Moisés López Padilla	✓	
3	Lic Rommel Yasser Bueso	✓	
4	Lic. Otilia Marisol Aguilera Flores	✓	
5	Lic. Milena del Carmen Castro Núñez		✓

Los usuarios que deben agregarse a esta lista previa solicitud con los formularios y la documentación correspondiente son los siguientes profesionales:

No.	Nombre de usuario	Formulario adjunto	Observación
1	Arq. Martin Gerardo Vendrell Alvarado	F-HC-005	1. Se adjunta copia de identidad, RTN y constancia de trabajo. 2. En el caso particular el Arquitecto Martin Gerardo Vendrell solicitamos se dispense la presentación de la constancia de antecedentes penales para ser presentada posteriormente, ya que se encuentra en el País.

PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO BID 4518/BL-HO
ALDEA EL OCOTAL, FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A. TEL: (+504) 2236-1200/14 EXT 1053

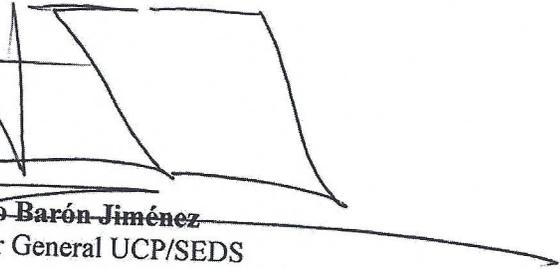
No.	Nombre de usuario	Formulario adjunto	Observación
2	Lic. Marlon Ivan Mendoza García	F-HC-005	1. Se adjunta copia de identidad, RTN y constancia de trabajo. 2. Se adjunta el comprobante de ingreso de solicitud de constancia de antecedentes penales.

2. Plan de Trabajo para la carga de información de los procesos incompletos en el Sistema Honducompras 1.

Actualmente, se está trabajando en la identificación y finalización de los procesos incompletos, el día viernes 23 de octubre se completará la carga de información pendiente, de acuerdo a los avances con el servicio de atención de ONCAE.

Sin otro particular, le saludo atentamente




Augusto Barón Jiménez
Coordinador General UCP/SEDS

cc. archivo

Formulario F-HC-005 Solicitud de Acceso a HonduCompras

1. Datos de la Institución

Institución:	Secretaria Seguridad
Gerencia Administrativa (GA):	Gerencia Administrativa Secretaria Seguridad
Unidad Ejecutora (UE):	Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios
Unidad de Compra (UC) o Número de préstamo / donación (<i>Exclusivo para Fondos Externos</i>)	Contrato de préstamo No. 4518-BL-HO
Versión de HonduCompras en la que se solicita la creación de usuarios	HonduCompras 1 <input checked="" type="checkbox"/> HonduCompras 2 _____

2. Actualización de información para usuarios

Instrucciones: Los usuarios que no sean incluidos en el siguiente cuadro, se consideraran inactivos y se procederá a su suspensión

Módulo al que tiene acceso	Honducompras 1 Nombres completos y número de identidad	Honducompras 2 Nombres completos y número de identidad
Plan Anual de Compras y Contrataciones		
Difusión / Gestión de Compras y Contrataciones	X	
Registro de Contratos, Garantías y Sanciones	X	
Catálogo Electrónico		

3. Datos para creación y/o actualización de usuarios

Nombre y Apellido: Marlon Mendoza

Número de Identidad: 0801-1977-13821

RTN: 08011977138216

Cargo: Especialista de Adquisiciones

TEL 1: 2236-1200 ext. 1053

Correo electrónico: ucpsedsadquisiciones@gmail.com

FAX:

Módulo al que tiene acceso	Honducompras 1	Honducompras 2
Plan Anual de Compras y Contrataciones	<input checked="" type="checkbox"/> UE Elaboración de PACC <input type="checkbox"/> UE Aprobación de PACC <input type="checkbox"/> GA Elaboración de PACC <input type="checkbox"/> GA Aprobación de PACC	<input type="checkbox"/> Elaborador PACC y Proceso <input type="checkbox"/> Elaborador PACC <input type="checkbox"/> Elaborador Proceso <input type="checkbox"/> Revisor PACC (CPC) <input type="checkbox"/> Revisor Proceso <input type="checkbox"/> Revisor PACC y Procesos <input type="checkbox"/> Aprobador PACC <input type="checkbox"/> Aprobador Procesos <input type="checkbox"/> Auditor/ Transparencia <input type="checkbox"/> Comité Evaluador <input type="checkbox"/> Usuario Administrador Institucional <i>Nota: El usuario Revisor del PACC y Aprobador del PACC, deberán ser los asignados por la institución y que cumplan con los requerimientos establecidos.</i>

Formulario F-HC-005
Solicitud de Acceso a HonduCompras

		<i>Nota: Solo puede seleccionar 1 perfil.</i>
Difusión / Gestión de Compras y Contrataciones / Contratos	<input checked="" type="checkbox"/> Elaboración del proceso de contratación <input type="checkbox"/> Revisión del proceso de contratación <input type="checkbox"/> Aprobación del proceso de contratación <input checked="" type="checkbox"/> Registro de contratos <input type="checkbox"/> Usuario único institucional para microempresas <input type="checkbox"/> Usuario único institucional para compras urgentes	<input type="checkbox"/> Licitación Pública <input type="checkbox"/> Licitación Privada <input type="checkbox"/> Contratación Directa <input type="checkbox"/> Compra Menor <input type="checkbox"/> Precalificación <input type="checkbox"/> Concurso Público <input type="checkbox"/> Concurso Privado <input type="checkbox"/> Otra Normativa de Obras Bienes y Servicios <input type="checkbox"/> Otras Normativa Consultoría <input type="checkbox"/> Expresiones de Interés

Otras plataformas asociadas a Honducompras		
Catálogo Electrónico	<input type="checkbox"/> Comprador	
Ciudadanía Comprador Público Certificado	<input type="checkbox"/> Visto Buenos	

7. Documentos requeridos obligatorios:

Requisitos generales a todos los usuarios

- Copia de la Identidad y RTN del usuario.
- Constancia de antecedentes penales.
- Constancia de trabajo del gerente de recursos humanos o coordinador de la unidad administradora de proyectos indicando puesto nominal y funcional.

Requisitos específicos a todos los usuarios:

Plan Anual de Compras y Contrataciones

- Aprobado el Curso Planificación de las Compras Públicas¹

Difusión y gestión de procesos de contrataciones en Honducompras 1

- Aprobado el Curso de Introducción a las Compras Públicas²
- Aprobado el Curso de Sistema HonduCompras 1³

Difusión y gestión de procesos de contrataciones en Honducompras 2

- Aprobado el Curso de Introducción a las Compras Públicas⁴
- Aprobado el Curso de Sistema HonduCompras 2⁵

Usuario único institucional para microempresas

¹ Para uso de HonduCompras debe contar con el curso debidamente aprobado.

² Para uso de HonduCompras 1 debe contar con el curso debidamente aprobado.

³ El curso será obligatorio Para todos los usuarios del sistema de HonduCompras 1. a partir de enero 2021.

⁴ Para uso de HonduCompras 2 debe contar con el curso debidamente aprobado.

⁵ El curso será obligatorio Para todos los usuarios del sistema de HonduCompras 2. a partir de enero 2021. Los cursos serán horas de capacitación y horas de practicas de acuerdo a los perfiles y roles que ejerza en la plataforma.

Formulario F-HC-005
Solicitud de Acceso a HonduCompras

a) Declaración jurada de usuario para mercado de microempresario

Usuario único institucional para compras urgentes

a) Declaración jurada para usuario único institucional

Catálogo Electrónico

a) Acreditación de la aprobación del curso de comprador/receptor con nota mínima de 70%

Ciudadanía Comprador Público Certificado

a) Acreditación mediante diploma de su condición de comprador público certificado

b) Acreditar relación con la institución mediante constancia de trabajo, contrato por servicios profesionales o convenio interinstitucional.

6. Condiciones

- a) El usuario y contraseña otorgado es de uso personal.
- b) El usuario y contraseña por ningún motivo debe ser transferido a otro funcionario. Si esto ocurriera, la responsabilidad de su uso recae, sobre el dueño del usuario.
- c) La suspensión temporaria o definitiva del funcionario deberá ser comunicada de inmediato al administrador de usuarios del sistema siguiendo los mecanismos definidos. La falta de comunicación de este hecho implicará la responsabilidad de la Gerencia Administrativa en cuanto al manejo del usuario.
- d) Los cambios de perfiles de los funcionarios deberán ser comunicados al administrador de usuarios del sistema siguiendo los mecanismos definidos
- e) Todas las operaciones realizadas en los sistemas son responsabilidad del funcionario propietario del usuario.
- f) Debe de salir del sistema cada vez que no esté en uso.
- g) Los inconvenientes asociados a las habilitaciones y modificaciones deberán ser comunicados al administrador de usuarios del sistema
- h) Es obligación del usuario salir del sistema cada vez que no esté en uso.
- i) La suscripción del presente formulario y/o acceso y/o uso de Honducompras a través de su usuario, se considera que este acepta plenamente y sin reserva alguna, las Políticas, Términos y Condiciones de uso que la Oficina Normativa del Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), dicte a través de Acuerdos, Decretos y Circulares, aceptando en forma inmediata todas y cada de una ellas.
- j) Es mi responsabilidad informar a la autoridad competente e inhibirme de participar en cualquier tipo de proceso o gestión, en los diferentes procesos de contratación de mi institución, así como en la gestión de servicios de la ONCAE, que puedan representar un conflicto de intereses conforme lo establecen las normas vigentes.
- k) La ONCAE realizará monitoreos regularmente en la plataforma HonduCompras 2 a los procesos que encuentran difundidos en la plataforma a fin de asegurar que se cumpla con la información oportuna como lo establece la Ley Transparencia y Acceso a la Información. El incumplimiento a dicha legislación dará lugar a la suspensión temporal del Usuario Administrador Institucional (UAI) con copia al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para la presentación de las justificaciones correspondientes del no cumplimiento; De igual manera, y siempre que medie casa justa, la ONCAE puede requerir a la Institución solicitante, el cambio del Usuario Administrador Institucional.

Fecha: Día Mes Año

5. Autorización

Solicitado por Gerente Administrativo o Coordinador de Unidad Ejecutora (nombre completo):	Autorizado por Usuario Administrador Institucional (nombre completo):
Firma y sello: <i>Francois Martinez</i>	Firma y sello:
Cargo: Gerente Administrativo	Cargo:
Fecha: 16/10/2020	Fecha: / /



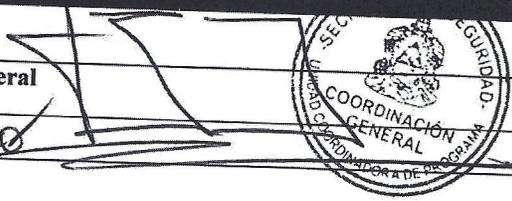
6. Documentos requeridos obligatorio:

Formulario F-HC-005 Solicitud de Acceso a HonduCompras

6. Documentos requeridos obligatorio:

1. Copia de la Identidad y RTN del usuario
2. Constancia de trabajo del usuario administrador institucional con indicación del puesto nominal y funcional, firmada por el Gerente de Recursos Humanos.

7. Solicitado por Máxima Autoridad (nombre completo):

Firma y sello:	
Cargo: Coordinador General	
Fecha: <u>10/10/2020</u>	

La información y firmas que calzan en el presente documento, deben corresponder a las firmas del formulario de creación de gerencia administrativa o unidad administradora de proyectos o su última actualización. De no ser así la institución será requerida para su actualización.

8. Uso exclusivo de la ONCAE para gestiones en Honducompras 1 (Favor NO llenar estos campos)

Nombre de la Unidad Administradora de Proyectos a en la plataforma	
Aprobado por Jefe de Desarrollo de Capacidades	Observaciones
Previo a revisión de solicitud y necesidades de la unidad administradora de proyectos en la institución en la versión: 1 _____ 2 _____	Decisión razonada:
Firma:	
Cargo:	

Nota importante: El tiempo de respuesta por parte de ONCAE después de recibida completa la información 3 días calendario.

REGISTRO DE CAMBIO

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
0001	Versión inicial	ONCAE	29 /09/2020

⁶ Si la institución no se encuentra creada en la versión de plataforma, para la que ha sido direccionada la unidad administradora de proyectos, se requerirá al solicitante para que complete el formulario correspondiente

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

MARLON IVAN / MENDOZA GARCIA

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
 NACIÓ EL : 29 OCTUBRE 1977
 SEXO : MASCULINO
 EMITIDA EL : 17 OCTUBRE 2009

0801-1977-13821

00175061-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

for 917
 DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 0801
MARLON IVAN / MENDOZA GARCIA
0801-1977-13821

República de Honduras Servicio de Administración de Rentas Registro Tributario Nacional		Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 235 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 596-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 16 de Septiembre de 2003, Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial y el Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial y el Reglamento de Prestarías No Bursátiles Acuerdo 43 publicado en el Diario Oficial.
Fecha de Emisión: 20/03/2017	RTN: 08011977138216	 ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE Dirección de Asistencia al Contribuyente
MARLON IVAN MENDOZA GARCIA Nombre o Razón Social		
Ventas Selectivo <input checked="" type="checkbox"/> Importador <input type="checkbox"/> Exportador <input type="checkbox"/> Imprimas <input type="checkbox"/> Prestamista	Inscripciones <input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarillos <input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores	Administración Tributaria Señor Contribuyente recuerda su obligación de conservar copia de su RTN en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario y cumplir con sus obligaciones tributarias en cumplir con Honduras. Número de Documento SAR-412-2526790 Transacción: 5151G1



Poder Judicial
Honduras

COMPROBANTE DE INGRESO SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

No. Solicitud: 189186 Fecha de Solicitud 19/10/2020
Identidad 0801-1977-13821 Fecha Nacimiento: 29/10/1977
Nombre: MARLON IVAN MENDOZA GARCIA Teléfono: 9938-3181
Departamento / Municipio: FRANCISCO MORAZAN DISTRITO CENTRAL
Colonia: COLONIA KENNEDY ZONA 2
Avenida: PRIMERA Calle PRIMERA Bloque: 24 Casa No. 4532
Correo Electrónico: mar_cerritos@yahoo.com
No. Recibo Banco: 202028901122

Para Uso: USOS VARIOS (L. 200.00) Precio L. 200,00

Reclame su constancia el día que circula según su número de dígito autorizado

Lugar de Entrega

VENTANILLA ANTECEDENTE COMAYAGUELA(LA GRANJA)
1ER. PISO EDIFICIO JUZGADO DE LETRAS PENAL UNIFICADO, BO. LA GRANJA, COMAYAGUE

Para reclamar su constancia es obligatorio presentar:

- 1.- Tarjeta de Identidad Original y Fotocopia para constancias gratuitas (menores de 25 años y tercera edad).
- 2.- Comprobante original de pago en el Banco

Cualquier consulta adicional, contactarse a:

Correo electrónico: constanciaenlinea@poderjudicial.gob.hn

Teléfono: 2240 - 7120 / 2240 - 7100

19/10/20 09:31:10



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

CONSTANCIA

Por este medio la Secretaria de Seguridad /Unidad Coordinadora de Programa BID-SDS, Préstamo 2745-BL-HO, hace constar que el Sr. **MARLON IVAN MENDOZA GARCIA**, con tarjeta de Identidad **0801-1977-13821**, labora en esta Unidad desde el **26 de agosto de 2019 a la fecha**. Como "**Especialista de Adquisiciones**", devengando por Honorarios Profesionales la cantidad de **US\$ 3,000.00 (Tres Mil Dólares exactos)** en forma mensual sin ninguna deducción, mediante contrato prorrogable.

Para los fines que al interesado estime conveniente, se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 14 días del mes de octubre de 2020.


Francisco Alberto Martínez
Coordinador Administrativo-UCP

PRÉSTAMO BID 45I8 BL-HO
PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
ALDEA EL OCOTAL, FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A. TEL: (+504) 2236-1200/14 EXT I053

Formulario F-HC-005 Solicitud de Acceso a HonduCompras

1. Datos de la Institución	
Institución:	Secretaría Seguridad
Gerencia Administrativa (GA):	Gerencia Administrativa Secretaría Seguridad
Unidad Ejecutora (UE):	Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios
Unidad de Compra (UC) o Número de préstamo / donación <i>(Exclusivo para Fondos Externos)</i>	: Contrato de préstamo BID No. 4518 /BL-HO
Versión de HonduCompras en la que se solicita la creación de usuarios	HonduCompras 1 <input checked="" type="checkbox"/> HonduCompras 2 _____

2. Actualización de información para usuarios		
<i>Instrucciones:</i> Los usuarios que no sean incluidos en el siguiente cuadro, se consideraran inactivos y se procederá a su suspensión		
Módulo al que tiene acceso	Honducompras 1 Nombres completos y número de identidad	Honducompras 2 Nombres completos y número de identidad
Plan Anual de Compras y Contrataciones	X	
Difusión / Gestión de Compras y Contrataciones	X	
Registro de Contratos, Garantías y Sanciones		
Catálogo Electrónico		

3. Datos para creación y/o actualización de usuarios	
Nombre y Apellido: Martin Gerardo Vendrell Alvarado	
Número de Identidad: 0301 1965 00141	
RTN: 0301 1965 001418	
Cargo: Coordinador de Unidad de Adquisiciones de la UCP/SEDS	TEL 1: (504) 2236-1200/14 EXT. 1053
Correo electrónico: adqucpseds@gmail.com	FAX: _____

Módulo al que tiene acceso	Honducompras 1	Honducompras 2
Plan Anual de Compras y Contrataciones	<input checked="" type="checkbox"/> UE Elaboración de PACC <input checked="" type="checkbox"/> UE Aprobación de PACC <input type="checkbox"/> GA Elaboración de PACC <input type="checkbox"/> GA Aprobación de PACC	<input type="checkbox"/> Elaborador PACC y Proceso <input type="checkbox"/> Elaborador PACC <input type="checkbox"/> Elaborador Proceso <input type="checkbox"/> Revisor PACC (CPC) <input type="checkbox"/> Revisor Proceso <input type="checkbox"/> Revisor PACC y Procesos <input type="checkbox"/> Aprobador PACC <input type="checkbox"/> Aprobador Procesos <input type="checkbox"/> Auditor/ Transparencia <input type="checkbox"/> Comité Evaluador <input type="checkbox"/> Usuario Administrador Institucional <i>Nota: El usuario Revisor del PACC y Aprobador del PACC, deberán ser los asignados por la institución y que cumplan con los requerimientos establecidos.</i>

Formulario F-HC-005
Solicitud de Acceso a HonduCompras

		<i>Nota: Solo puede seleccionar 1 perfil.</i>
Difusión / Gestión de Compras y Contrataciones / Contratos	<input type="checkbox"/> Elaboración del proceso de contratación <input checked="" type="checkbox"/> Revisión del proceso de contratación <input checked="" type="checkbox"/> Aprobación del proceso de contratación <input type="checkbox"/> Registro de contratos <input type="checkbox"/> Usuario único institucional para microempresas <input type="checkbox"/> Usuario único institucional para compras urgentes	<input type="checkbox"/> Licitación Pública <input type="checkbox"/> Licitación Privada <input type="checkbox"/> Contratación Directa <input type="checkbox"/> Compra Menor <input type="checkbox"/> Precalificación <input type="checkbox"/> Concurso Público <input type="checkbox"/> Concurso Privado <input type="checkbox"/> Otra Normativa de Obras Bienes y Servicios <input type="checkbox"/> Otras Normativa Consultoría <input type="checkbox"/> Expresiones de Interés

Otras plataformas asociadas a Honducompras		
Catálogo Electrónico	<input type="checkbox"/> Comprador	
Ciudadanía Comprador Público Certificado	<input type="checkbox"/> Visto Buenos	

7. Documentos requeridos obligatorios:

Requisitos generales a todos los usuarios

- a) Copia de la Identidad y RTN del usuario.
- b) Constancia de antecedentes penales.
- c) Constancia de trabajo del gerente de recursos humanos o coordinador de la unidad administradora de proyectos indicando puesto nominal y funcional.

Requisitos específicos a todos los usuarios:

Plan Anual de Compras y Contrataciones

- a) Aprobado el Curso Planificación de las Compras Públicas¹

Difusión y gestión de procesos de contrataciones en Honducompras 1

- a) Aprobado el Curso de Introducción a las Compras Públicas²
- b) Aprobado el Curso de Sistema HonduCompras 1³

Difusión y gestión de procesos de contrataciones en Honducompras 2

- a) Aprobado el Curso de Introducción a las Compras Públicas⁴
- b) Aprobado el Curso de Sistema HonduCompras 2⁵

Usuario único institucional para microempresas

¹ Para uso de HonduCompras debe contar con el curso debidamente aprobado.

² Para uso de HonduCompras 1 debe contar con el curso debidamente aprobado.

³ El curso será obligatorio Para todos los usuarios del sistema de HonduCompras 1, a partir de enero 2021.

⁴ Para uso de HonduCompras 2 debe contar con el curso debidamente aprobado.

⁵ El curso será obligatorio Para todos los usuarios del sistema de HonduCompras 2, a partir de enero 2021. Los cursos serán horas de capacitación y horas de practicas de acuerdo a los perfiles y roles que ejerza en la plataforma.

Formulario F-HC-005 Solicitud de Acceso a HonduCompras

a) Declaración jurada de usuario para mercado de microempresario

Usuario único institucional para compras urgentes

a) Declaración jurada para usuario único institucional

Catálogo Electrónico

a) Acreditación de la aprobación del curso de comprador/receptor con nota mínima de 70%

Ciudadanía Comprador Público Certificado

a) Acreditación mediante diploma de su condición de comprador público certificado

b) Acreditar relación con la institución mediante constancia de trabajo, contrato por servicios profesionales o convenio interinstitucional.

6. Condiciones

- a) El usuario y contraseña otorgado es de uso personal.
- b) El usuario y contraseña por ningún motivo debe ser transferido a otro funcionario. Si esto ocurriera, la responsabilidad de su uso recae, sobre el dueño del usuario.
- c) La suspensión temporaria o definitiva del funcionario deberá ser comunicada de inmediato al administrador de usuarios del sistema siguiendo los mecanismos definidos. La falta de comunicación de este hecho implicará la responsabilidad de la Gerencia Administrativa en cuanto al manejo del usuario.
- d) Los cambios de perfiles de los funcionarios deberán ser comunicados al administrador de usuarios del sistema siguiendo los mecanismos definidos
- e) Todas las operaciones realizadas en los sistemas son responsabilidad del funcionario propietario del usuario.
- f) Debe de salir del sistema cada vez que no esté en uso.
- g) Los inconvenientes asociados a las habilitaciones y modificaciones deberán ser comunicados al administrador de usuarios del sistema
- h) Es obligación del usuario salir del sistema cada vez que no esté en uso.
- i) La suscripción del presente formulario y/o acceso y/o uso de Honducompras a través de su usuario, se considera que este acepta plenamente y sin reserva alguna, las Políticas, Términos y Condiciones de uso que la Oficina Normativa del Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), dicte a través de Acuerdos, Decretos y Circulares, aceptando en forma inmediata todas y cada de una ellas.
- j) Es mi responsabilidad informar a la autoridad competente e inhibirme de participar en cualquier tipo de proceso o gestión, en los diferentes procesos de contratación de mi institución, así como en la gestión de servicios de la ONCAE, que puedan representar un conflicto de intereses conforme lo establecen las normas vigentes.
- k) La ONCAE realizará monitoreos regularmente en la plataforma HonduCompras 2 a los procesos que encuentran difundidos en la Información. El incumplimiento a dicha legislación dará lugar a la suspensión temporal del Usuario Administrador Institucional (UAI) con copia al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para la presentación de las justificaciones correspondientes del no cumplimiento; De igual manera, y siempre que medie casa justa, la ONCAE puede requerir a la Institución solicitante, el cambio del Usuario Administrador Institucional.

Fecha: Día Mes Año

5. Autorización

Solicitado por Gerente Administrativo o Coordinador de Unidad Ejecutora (nombre completo):	Autorizado por Usuario Administrador Institucional (nombre completo):
Firma y sello: <i>Francisco A. Martínez</i>	Firma y sello:
Cargo: Gerente Administrativo <i>Coordinador Administrativo</i>	Cargo:
Fecha: <i>16/10/20</i>	Fecha: / /

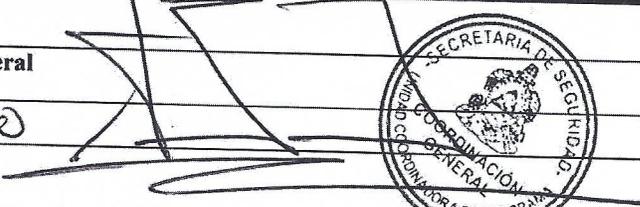


6. Documentos requeridos obligatorio:

Formulario F-HC-005
Solicitud de Acceso a HonduCompras

1. Copia de la Identidad y RTN del usuario
2. Constancia de trabajo del usuario administrador institucional con indicación del puesto nominal y funcional, firmada por el Gerente de Recursos Humanos.

7. Solicitado por Máxima Autoridad (nombre completo):

Firma y sello:	
Cargo: Coordinador General	
Fecha: 16/10/2020	

La información y firmas que calzan en el presente documento, deben corresponder a las firmas del formulario de creación de gerencia administrativa o unidad administradora de proyectos o su última actualización. De no ser así la institución será requerida para su actualización.

8. Uso exclusivo de la ONCAE para gestiones en Honducompras 1
(Favor NO llenar estos campos)

Nombre de la Unidad Administradora de Proyectos a en la plataforma	
Aprobado por Jefe de Desarrollo de Capacidades	Observaciones
Previo a revisión de solicitud y necesidades de la unidad administradora ⁶ de proyectos en la institución en la versión: 1 _____ 2 _____	Decisión razonada:
Firma:	
Cargo:	

Nota importante: El tiempo de respuesta por parte de ONCAE después de recibida completa la información 3 días calendario.

REGISTRO DE CAMBIO

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
0001	Versión inicial	ONCAE	29 /09/2020

⁶ Si la institución no se encuentra creada en la versión de plataforma, para la que ha sido direccionada la unidad administradora de proyectos, se requerirá al solicitante para que complete el formulario correspondiente


REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD
MARTIN GERARDO / VENDRELL ALVARADO



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
 NACIÓ EL 10 FEBRERO 1965
 SEXO MASCULINO
 EMITIDA EL 27 OCTUBRE 2003

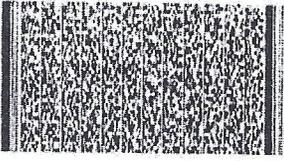
0301-1965-00141


04681661-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. Ninguna autoridad o persona particular podrá probar la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.



 DIRECTOR RNP



SOLICITADA EN 0301
MARTIN GERARDO / VENDRELL ALVARADO
0301-1965-00141

Handwritten mark



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 03/04/2019

RTN: 03011965001418

MARTIN GERARDO VENDRELL ALVARADO
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



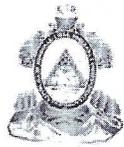
SAR

Señor: Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3169009

Transacción: E7E635



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

CONSTANCIA

Por este medio la Secretaria de Seguridad /Unidad Coordinadora de Programa BID-SDS, Préstamo 2745-BL-HO, hace constar que el Sr. **MARTIN GERARDO VENDRELL ALVARADO**, con tarjeta de Identidad **0301-1965-00141**, labora en esta Unidad desde el **01 de abril de 2019 a la fecha**. Como "**Coordinador de Adquisiciones**", devengando por Honorarios Profesionales la cantidad de **US\$ 3,424.00 (Tres Mil Cuatrosientos Veinticuatro Dólares exactos)** en forma mensual sin ninguna deducción, mediante contrato prorrogable.

Para los fines que al interesado estime conveniente, se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 14 días del mes de octubre de 2020.


Francisco Alberto Martínez
Coordinador Administrativo-UCP

PRÉSTAMO BID 4518 BL-HO
PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
ALDEA EL OCOTAL, FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A. TEL: (+504) 2236-I200/14 EXT I053

Formulario F-I-009 Solicitud de Baja de Usuario

1. Datos de la Institución

Institución:	Secretaría Seguridad
Gerencia Administrativa (GA):	Gerencia Administrativa Secretaría Seguridad
Unidad Ejecutora (UE):	Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios Contrato de préstamo No. 4518-BL-HO

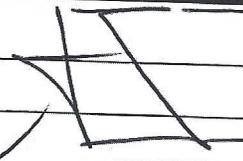
2. Datos del usuario:

Nombre y Apellido del Usuario:	Milena del Carmen Castro Núñez
Número de Identidad:	0801-1978-16344
Cargo:	oficial Adquisiciones
Correo Electrónico:	contratacionesucpbid2745@gmail.com

3. Perfil del usuario para dar de BAJA (Marque la opción)

Difusión de Compras y Contrataciones	Elaboración	<input checked="" type="checkbox"/>
	Revisión	<input type="checkbox"/>
	Aprobación	<input type="checkbox"/>
Registro de Contratos, Garantías y Sanciones	Registro	<input type="checkbox"/>
Compras por Catálogo Electrónico	Comprador	<input type="checkbox"/>
Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	UE Elaboración	<input type="checkbox"/>
	UE Aprobación	<input type="checkbox"/>
	GA Elaboración	<input type="checkbox"/>
	GA Aprobación	<input type="checkbox"/>

4. Nombre, Firma y Sello de la persona que autoriza: (Campo obligatorio)

Autorizado por :	Augusto Barón Jiménez
Firma:	
Cargo:	Coordinador del Programa
Fecha:	06 / 10 / 2020

